

A través de la Dirección de Nivel Superior, el Ministerio de Educación informó este lunes las acciones desarrolladas durante el año en curso, junto a proyecciones para el que viene, dentro de la órbita de la mencionada área ministerial, y teniendo en cuenta este período de pandemia.

{loadposition face}En la oportunidad, los funcionarios destacaron el cambio de paradigma conseguido en este ámbito, a través de la virtualidad. {loadposition gif-2018}El encuentro tuvo lugar en el Salón Verde de Casa de Gobierno, donde estuvieron presentes la ministra Susana Benítez; el subsecretario de Gestión Educativa, Julio Navías; la directora de Nivel Superior, Susana Nugara, equipos técnicos y representantes gremiales.

Balance 2020
Durante este año se consolidó la red provincial de campus virtuales pertenecientes a los institutos superiores de formación docente (ISFD). Son 38 campus institucionales pertenecientes a coordinadores de formación continua, facilitadores TIC, administradores de nodos y webmasters. Por allí pasaron 40.000 estudiantes (16.300 ingresantes 2020) y 2500 docentes.

En un relevamiento realizado en abril de este año, se arrojó a la luz que el 53% de los estudiantes se conectaban todos los días para estudiar y/o trabajar, mientras que el 28,2% lo hacía de dos a tres veces por semana y el 18,8% entre cinco y seis.

El dispositivo más usado fue el celular por lejos, le siguieron las notebooks y las PC de escritorio, luego las tablets en un número inferior.

En el pasado septiembre, otro relevamiento detalló que el 89% de los alumnos inició el ciclo lectivo normalmente y un 68% cursó todas las asignaturas planeadas. Del total de encuestados, un 69,7% consideró que su desempeño fue positivo y en un 76% dio el visto bueno a las estrategias mediadas por TICs del Gobierno.

Entre cursos, jornadas, talleres, congresos y conferencias, se realizaron 1092 capacitaciones, un 127% más que en 2019 (429) y los postítulos fueron 26, un 18% más que en el ciclo anterior (12).

En todas las iniciativas mencionadas se aseguró la calidad de gestión a través inscripciones online directas, trayectorias pedagógicas totalmente documentadas online, certificados con validación QR e historiales formativos de cada uno de los docentes de la provincia.

Ciclo Lectivo 2021
Para el año próximo ya comenzaron las pre-inscripciones online para ingresantes de carreras técnicas y de formación docente, siendo la fecha límite el sábado 19 de este mes. El inicio del ciclo lectivo está previsto para el 31 de marzo previo curso introductorio que comenzará el 8 de ese mes.

El retorno a la presencialidad se realizará en forma gradual, mediante la organización de espacios, tiempos y agrupamientos, con un modelo de asistencia alternada, que combine actividades presenciales y no presenciales.

La prioridad para la vuelta presencial en la formación docente la tendrán los estudiantes de 4º año de todas las Carreras Docentes, y 5º año de los Profesorados de Educación Superior para culminar Residencia Pedagógica, además de los que cursen materias cuya finalidad es el desarrollo de destrezas y habilidades psicomotoras de Profesorados de Educación Física y del Campo Educación Artística. Y las que requieren prácticas de laboratorio en Profesorados de

Biología, Física y Química.

En el caso de la formación técnica, tendrán prioridad los estudiantes de 3º año de todas las Tecnicaturas Superiores y quienes cursen con formatos de taller, laboratorio y prácticas profesionalizantes.

Para ambas modalidades, técnica y docente, se priorizará también a los ingresantes de 1° año de todas las carreras de nivel superior para asegurar vínculo institucional y académico.

Pasando a las proyecciones, desde el 17 de febrero hasta el 19 de marzo se prevé la presentación de proyectos por la Entidad Oferente, del 22 de marzo al 9 de abril se hará la evaluación y aprobación DNS. Mientras que en el segundo periodo se llevarán a cabo del 26 de julio al 19 de agosto y del 22 de agosto al 9 de septiembre, respectivamente.

Las temáticas sobre las que se hará foco son las de grooming, ciudadanía digital, matemática, lengua, evaluación en entornos virtuales y estrategias para el aprendizaje virtual.

En formación técnica superior habrá convenios con entidades provinciales y nacionales, mientras que para las habilidades tecnológicas se harán acuerdos específicos para distintos perfiles profesionales.

“Cambio de paradigma muy fuerte en la Educación Superior”
Tras felicitar el gran trabajo desplegado en equipo, en un año atípico que obligó a tomar decisiones firmes y de grandes cambios, la ministra Susana Benítez resaltó el valor fundamental de la Educación Superior para la Provincia, destacando que fue una de las mejor preparadas para trabajar en el camino de la virtualidad 2020.

“Por ello hubo que formular decisiones para que los alumnos tuvieran su continuidad en el campo pedagógico y en las prácticas y pudieran ser evaluados de la mejor manera”, explicó y señaló que, en la antigua normalidad, el sistema Superior se asemejaba en gran parte al de la escuela secundaria y hubo que ingresar a un sistema de virtualidad y de enseñanza a distancia”.

“Sin duda alguna, la virtualidad significó un cambio de paradigma muy fuerte en la Educación Superior”, dijo con énfasis Benítez, dejando en claro que el Gobierno de Corrientes tomó decisiones estratégicas para acomodarse a los nuevos tiempos que acarreó la pandemia por el Covid-19 en todo el sistema educativo.{loadposition apinta}

Entre ellas mencionó a la gratuidad, brindando de esa manera las condiciones para que cualquier docente este en un plano de igualdad y acceda a la capacitación, siendo el estado el que se hace cargo de esa formación.

“Hubo que trabajar desde el año pasado, por la pandemia en un marco de capacitaciones desde la virtualidad”, precisó la ministra, a lo que agregó: “Hoy, en forma online, los docentes pueden acceder a los contenidos, incluso desde sus teléfonos móviles y desde cualquier lugar y no tener que correr en el tiempo y en el espacio para lograr esa capacitación”.

Para la titular de la cartera educativa, todo eso no era suficiente, sino que había que avanzar en otro aspecto clave y por ello se implementaron los certificados online con Códigos QR, fue un gran avance, ya que cada docente con un simple clic puede contar con el certificado impreso de terminalidad de su

capacitación.
Seguidamente, la ministra remarcó la importancia de vincular a las instituciones escolares, con el mundo del trabajo. “Es vital contar con profesionales formados con alta calidad. Hoy todos somos ciudadanos digitales”, aseveró al respecto.

En tanto, la funcionaria provincial anunció que, como una forma de mejorar la enseñanza y el aprendizaje, “vamos a incorporar una temática especial que es la del grooming, para atacar de llenos esas conductas tan dañinas y detectar situaciones de riesgo”.

La ministra también expresó su anhelo de volver a la presencialidad en el ciclo lectivo 2021, para lo cual “estamos trabajando para realizar los cambios necesarios para mejorar el sistema educativo”.

Para finalizar, deseó a todos los Institutos de Educación Superior de la Provincia, directivos, rectores, docentes y a todo el equipo de la Dirección, felices fiestas y los instó a seguir trabajando con el mismo “esfuerzo por la educación de Corrientes”.

Retorno a las actividades presenciales
El retorno a las actividades presenciales será gradual y progresivo según la situación o fase epidemiológica. Res. CFE 364/2020- Res. CFE 370/2020 -Res. CFE 372/20.

La reapertura de los Institutos de Educación Superior se determinará con el respaldo de las autoridades sanitarias, en localidades con baja tasa de contagio, según normas específicas de la provincia.

La Mesa de Gestión de la Dirección de Nivel Superior, tendrá a su cargo el acompañamiento permanente a los Consejos Directivos de los Institutos durante la implementación del protocolo, y en las instancias previas a la reapertura para garantizar el acondicionamiento básico y esencial, y la disponibilidad de espacios que aseguren el distanciamiento físico establecido.

La inserción en la presencialidad se realizará en forma gradual, mediante agrupamientos, con un modelo de asistencia alternancia, que combine actividades presenciales y no presenciales, para asegurar la continuidad pedagógica.

Lineamientos Pedagógicos para Formación Docente
Los 4º años de todas las carreras docentes, y 5º año de los Profesorados de Educación Superior para culminar la Residencia Pedagógica para la acreditación total en 2021 (50% acreditan con modalidad virtual y 50% con modalidad presencial)
Las unidades curriculares específicas de los profesorados de Educación Física y del Campo de la Educación Artística, que por las destrezas y habilidades psicomotoras requieren de la presencialidad de los estudiantes.

Las unidades curriculares de los profesorados de educación secundaria en Biología, en Química, y en Física que requieren prácticas de laboratorio.

En el caso del 1º año, se priorizará a aquellos estudiantes que por sus condiciones socio-técnicas, presentan dificultades para la continuidad pedagógica.

Lineamientos Pedagógicos para Formación Técnica
Los 3º años de todas las Tecnicaturas Superiores. La reinserción de estudiantes en las unidades curriculares con formatos de taller, laboratorio y prácticas profesionalizantes.

En el caso del 1º año, se priorizará a aquellos estudiantes que por sus condiciones socio-técnicas, presentan dificultades para la continuidad pedagógica.

Alternativas para Desarrollo de Prácticas Profesionalizantes
Presentación de Proyectos destinados a resolver distintas problemáticas como ser: necesidades comunitarias, de servicios, tecnológicos y productivos.

Capacitaciones a los otros niveles, por parte de alumnos de Tecnicaturas del área de la salud, sobre medidas de higiene y prevención en el marco de la pandemia por Covid 19.
Presentación de proyectos de formación continua 2021
Promediando el acto, se presentaron los Lineamientos para la presentación de proyectos de formación docente continua 2021.

Para el ciclo lectivo 2021, se prevé que las acciones de formación continua serán de carácter virtual y hasta tanto las condiciones epidemiológicas de la provincia permitan la realización de las actividades presenciales en la provincia. (DISPO).

Se buscará fortalecer el desarrollo profesional de los docentes de todos los niveles y modalidades de enseñanza a través de una diversidad de propuestas y dispositivos de formación continua, a desarrollar por los ISFD. Propiciar acciones de cooperación de los ISFD del ámbito provincial con las Universidades de la Región, relativas a la formación docente continua.

Sobre postítulos
Las temáticas seleccionadas deberán ser de interés y necesidad del sistema educativo, en tal sentido se deberán tomar en consideración las áreas de vacancias en términos de formación docente, que aporten al desarrollo del conocimiento pedagógico-didáctico tanto para la función docente como para la gestión directiva.

Los postítulos deberán estar dirigidos a un solo nivel educativo por propuesta, estableciendo claramente a los destinatarios. En el caso que se admita más de un nivel debe estar debidamente justificado. Sería esperable que en las propuestas sean considerados como destinatarios privilegiados a los docentes y directivos de las escuelas asociadas del IS-ISFD.